

El Gobierno del Estado de Campeche, a través de la Secretaría de Cultura de Campeche
y el H. Ayuntamiento de Calkiní

CONVOCAN AL

XXII PREMIO INTERNACIONAL DE POESÍA

RAMÓN IVÁN SUÁREZ CAAMAL

I. Podrán participar todos los escritores residentes u oriundos de México, Guatemala, Honduras y El Salvador.

II. Quedan excluidos los trabajos que estén en proceso de dictaminación o hayan sido premiados en otros certámenes, así como todo el personal que labore en cualquiera de las áreas de la Secretaría de Cultura de Campeche o del H. Ayuntamiento de Calkiní. Los trabajos que contengan epígrafes, dedicatorias o cualquier leyenda que sugiera la identidad del autor serán igualmente descalificados. No podrán participar los ganadores de las dos ediciones inmediatamente anteriores a la emisión de la presente convocatoria.

III. Los concursantes deberán enviar, por triplicado, un poemario inédito, escrito en español, firmado con pseudónimo y un respaldo electrónico en formato CD. Los trabajos se entregarán engargolados, escritos con letra Times New Roman de 12 puntos, por una sola cara, en hoja tamaño carta y a doble espacio. La extensión mínima deberá ser de 30 cuartillas.

IV. Los participantes enviarán, junto con el trabajo, un sobre cerrado, identificado con su pseudónimo y el título de la obra, que contenga los siguientes datos: nombre completo del autor, domicilio, correo electrónico, teléfono, copia de identificación oficial y una breve síntesis curricular. Los participantes extranjeros deberán incluir un documento que acredite su nacionalidad. Los sobres serán depositados en una notaría pública del Estado de Campeche hasta el momento de emitirse el fallo del jurado calificador.

V. Los trabajos deberán enviarse a la siguiente dirección:

XXII Premio Internacional de Poesía "Ramón Iván Suarez Caamal 2013" Dirección Estatal de Fomento a la Lectura Calle 12 #173, departamentos 203, 204 C.P. 24000 Centro Histórico Campeche, Campeche
Tel. 981 81 6 85 59

E-mail: fomentoallectura@culturacampeche.com
Con atención a Laura Hernández Baeza, Coordinadora de Literatura.

VI. La presente convocatoria permanecerá abierta desde el momento de su publicación y hasta el día jueves 21 de noviembre de 2013 a las 21:00 horas. Tratándose de obras remitidas por correo, se aceptarán aquellas cuya fecha en el matasellos sea anterior al cierre de la convocatoria, siempre que sean recibidas en la dirección arriba indicada antes del de de 2013.

VII. El fallo del jurado calificador, integrado por escritores de reconocido prestigio, será inapelable y se divulgará en la prensa local y nacional el día 26 de noviembre del 2013, así como en la página web de la Secretaría de Cultura de Campeche, y del H. Ayuntamiento de Calkiní. En caso de controversia, los participantes aceptan que las obras podrán ser revisadas por las autoridades competentes.

VIII. El ganador será notificado oportunamente y la ceremonia de premiación se llevará a cabo el día 30 de noviembre de 2013, en el marco de la Feria Artesanal, Cultural y Deportiva en Conmemoración de la Titulación de Calkiní como Ciudad.

IX. Se concederá al ganador un premio único e indivisible de \$100, 000 (cien mil pesos), reconocimiento y publicación de la obra a cargo de la Secretaría de Cultura de Campeche. La Secretaría se reserva el derecho de la primera edición de la obra, así como el de incorporarla a su acervo digital, con fines de difusión.

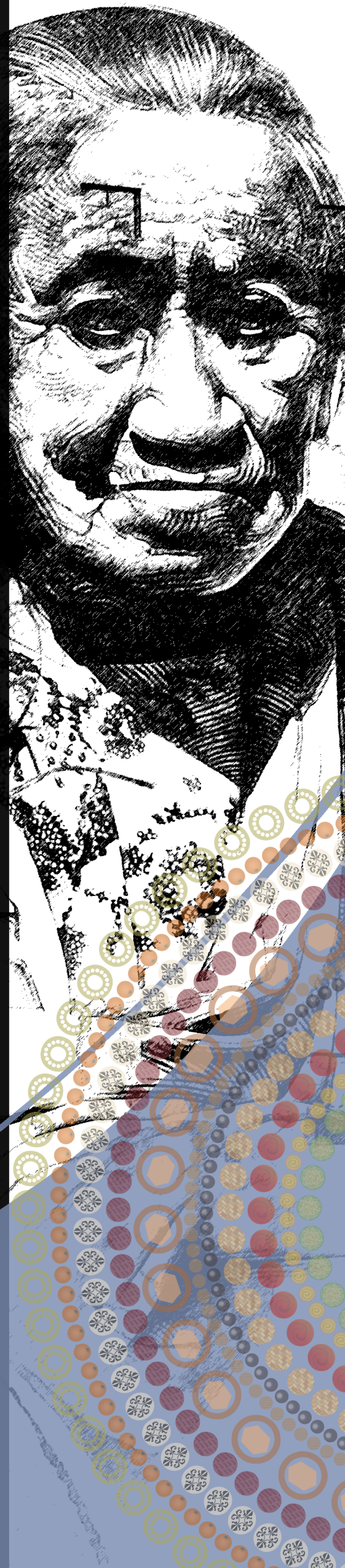
X. Las instituciones convocantes se comprometen a sufragar los gastos de transporte, alimentación y hospedaje del ganador.

XI. El Concurso podrá declararse desierto en caso de que a criterio del jurado calificador los trabajos no alcancen la calidad deseada.

XII. Con el fin de preservar la identidad y la obra de cada uno de los participantes, los trabajos y las plicas de identificación que no resulten premiados serán destruidos.

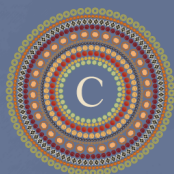
XIII. La participación en este concurso implica la aceptación de todas y cada una de las bases estipuladas por la presente convocatoria. la fecha del matasellos con la del cierre de la convocatoria.

XIV. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el jurado calificador.



CONACULTA

EN CAMPECHE
VAMOS POR NUESTRO
PROGRESO



SECRETARÍA DE CULTURA
CAMPECHE



CALKINÍ
H. AYUNTAMIENTO
2012-2015



Calkiní
progresa